

## CONTRATO DE LICENCIA DE SOFTWARE DE BLACKBERRY

### POR FAVOR, LEA ATENTAMENTE ESTE DOCUMENTO ANTES DE INSTALAR O UTILIZAR EL SOFTWARE

**El presente Contrato le autoriza a usted, el cliente, a utilizar el Software, y contiene garantías y exenciones de responsabilidad.**

El presente Contrato de licencia de Software de BlackBerry (en adelante, "el Contrato") constituye un acuerdo con validez jurídica celebrado entre usted, si actúa en nombre propio o, si está autorizado para adquirir el Software en nombre de su empresa u entidad, entre la entidad a quien represente, (en adelante, "Usted"), y Research In Motion UK Limited Company No. 4022422 (en adelante, "RIM"), con domicilio social en Centrum House, 36 Station Road, Egham, Surrey, Reino Unido TW20 9LF (en adelante, las "Partes" cuando se haga referencia a ambas conjuntamente, y la "Parte" cuando la referencia sea a una de ellas individualmente). En lo que concierne a la licencia y distribución del Software (según se define este término más adelante), RIM es beneficiaria directa o indirecta de una licencia otorgada por: a) Research In Motion Limited (en adelante, "RIM Canadá") o una o varias de sus filiales (a las que, junto con RIM Canadá, se denominarán en este Contrato "el Grupo de Empresas de RIM"); o b) un tercero que haya otorgado licencia a cualquier integrante del Grupo de Empresas de RIM, incluida la propia RIM.

### PROCEDIMIENTO DE ACEPTACIÓN

AL MOSTRAR SU CONFORMIDAD PULSANDO EL BOTÓN CORRESPONDIENTE QUE APARECE MÁS ADELANTE, O AL DESCARGAR, INSTALAR, ACTIVAR O UTILIZAR EL SOFTWARE, USTED ACEPTA QUEDAR OBLIGADO POR LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO. SI TIENE USTED CUALQUIER DUDA O CONSULTA SOBRE LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, SÍRVASE PONERSE EN CONTACTO CON RIM EN LA DIRECCIÓN [LEGALINFO@RIM.COM](mailto:LEGALINFO@RIM.COM).

### PROCEDIMIENTO DE RECHAZO

SI ANTES DE DESCARGAR, INSTALAR, ACTIVAR O UTILIZAR EL SOFTWARE, USTED DECIDE QUE NO DESEA QUEDAR OBLIGADO POR LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, NO TENDRÁ DERECHO A UTILIZAR EL SOFTWARE Y DEBERÁ: A) DEVOLVERLO A RIM, BORRARLO O DESACTIVARLO INMEDIATAMENTE; B) SI HA ADQUIRIDO UN PRODUCTO DE RIM EN EL QUE EL SOFTWARE ESTÉ PREINSTALADO POR RIM O POR UN REPRESENTANTE DE RIM, DEVOLVER INMEDIATAMENTE EL PRODUCTO DE RIM JUNTO CON EL SOFTWARE Y CON TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO ACOMPAÑEN (INCLUIDA LA DOCUMENTACIÓN Y EL EMBALAJE) A RIM O AL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE RIM DEL QUE HUBIERA OBTENIDO EL PRODUCTO DE RIM, EL SOFTWARE Y LOS ELEMENTOS QUE LO ACOMPAÑEN; O C) SI HA ADQUIRIDO UN DISPOSITIVO DE MANO DE TERCEROS EN EL QUE EL SOFTWARE ESTÉ PREINSTALADO POR RIM O POR UN REPRESENTANTE DE RIM, DIRIGIRSE DE INMEDIATO A RIM O AL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE RIM DEL QUE HUBIERA OBTENIDO EL DISPOSITIVO DE MANO DE TERCEROS, EL SOFTWARE Y ARTÍCULOS QUE LO ACOMPAÑEN, PARA QUE DESACTIVEN EL SOFTWARE. Si ha pagado alguna cantidad por el Software y/o por el Producto de RIM que Usted adquirió con ese Software y que no pueda emplear útilmente sin dicho Software (según corresponda), y Usted facilita a RIM o al distribuidor autorizado del que haya adquirido el Software para los Productos de RIM Su comprobante de compra en el plazo de noventa (90) días desde la fecha en que adquirió el Software, RIM o el distribuidor autorizado le reembolsarán la cantidad que hubiera abonado (en su caso) por dichos artículos. Para obtener un reembolso por el Software instalado en los Dispositivos de Mano de Terceros (téngase en cuenta, no obstante, que el Software se entrega gratuitamente en algunos Dispositivos de Mano de Terceros y, por tanto, que es posible que no haya cantidad alguna que reembolsar) le rogamos que se ponga en contacto con Su distribuidor autorizado del Software para dicho Dispositivo de Mano de Terceros. Si no pudiera obtener el reembolso por el Software de un distribuidor autorizado, sírvase ponerse en contacto con RIM en la siguiente dirección: [legalinfo@rim.com](mailto:legalinfo@rim.com).

EL PRESENTE CONTRATO NO AFECTA A LOS DERECHOS IRRENUNCIABLES QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDAN EN LA MEDIDA EN QUE LOS MISMOS SEAN APLICABLES.

Definiciones. Salvo que el contexto exija otra cosa, los términos definidos en el presente Contrato tendrán los significados que figuran a continuación (y cuando el contexto lo admita, los términos en singular incluirán su plural y viceversa).

Por “Servicios de Comunicación” se entenderá los servicios de red inalámbrica de área extensa y cualesquiera otros servicios de red (incluidos los servicios de red de área local inalámbrica, de satélite y de Internet) necesarios para Su Solución BlackBerry.

Por “Proveedor de Servicios de Comunicación” se entenderá el proveedor de Servicios de Comunicación que dé soporte a Su Solución BlackBerry.

Por “Usuarios Autorizados” se entenderá cualquiera de las siguientes personas a las que Usted autorice el uso del Software como parte de Su Solución BlackBerry: a) sin perjuicio de lo establecido en la letra d) de este apartado, Sus empleados, consultores o contratistas independientes; b) Sus amigos o familiares, o cualquier persona que resida en Su casa; c) cualesquiera terceros que alojen el Software para Usted en virtud de un contrato suscrito con Usted a tal efecto (por ejemplo, un proveedor externo de tecnología de la información) y que hayan leído los términos del presente Contrato y se hayan comprometido a respetarlos; y d) cualquier otra persona a la que RIM autorice por escrito.

Por “Dispositivo de Mano BlackBerry” se entenderá el dispositivo de mano inalámbrico fabricado por o en nombre de RIM.

Por “Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry” se entenderá el programa informático propiedad de RIM (que comprende los siguientes elementos propiedad de RIM: software, firmware, interfaces, contenido y otros datos; además de Componentes de Terceros) destinado al uso en un Dispositivo de Mano que: a) esté cargado en el Dispositivo de Mano tal y como lo expidió originalmente RIM; o b) sea transmitido, distribuido o puesto a disposición, en su momento, por RIM o en nombre de RIM para su uso en un Dispositivo de Mano. Entre los ejemplos de Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry se encuentran el software para dispositivo de mano preinstalado en un Dispositivo de Mano BlackBerry y la “Suite de Aplicaciones de BlackBerry” transmitida, distribuida o facilitada por o en nombre de RIM, en cada momento, para su uso en Dispositivos de Mano de Terceros.

Por “Software de BlackBerry para PC” se entenderá el programa informático propiedad de RIM para ordenador personal (que comprende los siguientes elementos propiedad de RIM: software, interfaces, contenido y otros datos; además de Componentes de Terceros) destinado al uso y acceso de un único usuario al mismo tiempo. Entre los ejemplos de Software de BlackBerry para PC se encuentra el “Software de Escritorio BlackBerry”, que puede utilizarse para proporcionar y mantener la sincronización entre Su Dispositivo de Mano y Su ordenador personal y que ofrece otras funciones de gestión de escritorio.

Por “Servicios para Consumidor Profesional (*Prosumer*) de BlackBerry” se entenderá los servicios destinados a proporcionar al menos una parte de las funciones del Software de Servidor de BlackBerry sin necesidad de que los clientes de RIM adquieran el Software de Servidor de BlackBerry. Esto incluye ofertas de RIM como el “Servicio de Internet de BlackBerry” y el “Correo BlackBerry”. Cabe la posibilidad de que Su Proveedor de Servicios de Comunicación no dé soporte a determinados Servicios para Consumidor Profesional (*Prosumer*) de BlackBerry o a una parte de éstos.

Por “Software de Servidor de BlackBerry” se entenderá el programa informático propiedad de RIM para servidor (que comprende los siguientes elementos propiedad de RIM: software, interfaces, contenido y datos; además de Componentes de Terceros), una única copia del cual está destinada al acceso por múltiples Dispositivos de Mano al mismo tiempo. Entre los ejemplos de Software de Servidor de BlackBerry se encuentra el producto “Servidor para Empresas de BlackBerry”, cuya finalidad es integrarse con otros servidores de aplicaciones de la empresa (tales como los servidores de correo electrónico) y proporcionar un enlace entre los mismos y los Dispositivos de Mano configurados para funcionar con el software “Servidor para Empresas de BlackBerry”, y el producto “BlackBerry Unite!”, cuya finalidad es integrarse en Su ordenador personal que utilice el producto “BlackBerry Unite!” y proporcionar un enlace entre dicho ordenador y los Dispositivos de Mano configurados para funcionar con el producto “BlackBerry Unite!”.

Por “Documentación” se entenderá la correspondiente guía de instalación o documentación estándar para el usuario final elaborada y facilitada por RIM para el tipo y versión específicos del Software, Producto de RIM o Servicio, incluidas las instrucciones sobre seguridad. La Documentación también puede obtenerse en el siguiente enlace: <http://www.blackberry.com/knowledgecenterpublic/livelink.exe?func=ll&objId=8067> o poniéndose en contacto con RIM en [legalinfo@rim.com](mailto:legalinfo@rim.com). Para mayor claridad se hace constar que la Documentación no incluye guías de instalación ni

documentación para el usuario final elaborada por persona distinta de RIM, por o en nombre de un Proveedor de Servicios de Comunicación o cualquier otro tercero.

Por “Dispositivo de Mano” se entenderá: a) un Dispositivo de Mano BlackBerry; o b) un Dispositivo de Mano de Terceros.

Por “Producto de RIM” se entenderá los Dispositivos de Mano BlackBerry y los accesorios proporcionados por RIM para dichos Dispositivos de Mano BlackBerry, con exclusión de cualquier Software, e incluidos, sin limitación, cualquier lector de tarjeta inteligente.

Por “Software” se entenderá cualquier Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry, Software de BlackBerry para PC o Software de Servidor de BlackBerry que le sea entregado en virtud del presente Contrato, sea cual fuere el formato, el soporte o la manera en que le fuera entregado, o que sea instalado o utilizado posteriormente. En el caso de que el Software tenga capacidad para obtener (esto es, activar) el Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry, el término “Software” incluirá cualquier Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry (incluidas todas las actualizaciones y mejoras del mismo) que se active mediante el Software. El término “Software” no incluirá ningún Software de Terceros, con independencia de que éste acompañe, se entregue o funcione junto con el Software y/o cualquier parte de Su Solución BlackBerry o Dispositivo de Mano de Terceros.

Por “Servicio” se entenderá cualquier servicio de RIM que le sea proporcionado junto con Su Solución BlackBerry (incluido, sin limitación alguna, cualquier servicio de RIM, como el Servicio para Consumidor Profesional (*Prosumer*) de BlackBerry, que Usted contrate, y cualquier nuevo servicio de RIM o modificación de un servicio ya existente de RIM que RIM proporcione o le facilite en su momento).

Por “Componentes de Terceros” se entenderá el software, los interfaces y el firmware respecto de los cuales un tercero haya concedido licencia a RIM para su incorporación a un Producto de RIM y para su distribución como parte integral de ese Producto de RIM bajo una marca de RIM.

Por “Contenido de Terceros” se entenderá los contenidos que sean propiedad de un tercero, incluidos, sin limitación, los archivos, bases de datos y sitios web de terceros.

Por “Dispositivo de Mano de Terceros” se entenderá cualquier dispositivo de mano inalámbrico, distinto de un Dispositivo de Mano BlackBerry, en el cual RIM haya previsto que funcione el Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry, o una parte del mismo, y en relación con el cual RIM haya celebrado un contrato con Su Proveedor de Servicios de Comunicación al efecto de autorizar a el acceso de ese dispositivo inalámbrico de tercero a la infraestructura de RIM.

Por “Servicios de Terceros” se entenderá los servicios prestados por un tercero, con exclusión de los Servicios de Comunicación.

Por “Software de Terceros” se entenderá las aplicaciones de software que sean propiedad de un tercero, excluidos los Componentes de Terceros.

Por “Su Solución BlackBerry” se entenderá el Software, y al menos uno de los siguientes elementos adicionales que Usted obtenga, instale, active o autorice, y la responsabilidad de cuyo uso acepte, junto con el Software, según corresponda a Su caso: Producto de RIM, Software de Servidor de BlackBerry, Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry, Software de BlackBerry para PC y Servicios; además de la Documentación correspondiente.

Licencia de Software y Documentación. El objeto principal del presente Contrato es concederle a Usted el uso del Software. En este Contrato el Software no es objeto de venta, sino de licencia. Su licencia de uso del Software está condicionada al pago de todas las tarifas de licencia adeudadas a RIM según lo previsto en el Contrato. Con sujeción a los términos y condiciones en él enunciados, este Contrato le concede una licencia personal, revocable, no exclusiva e intransferible que le autoriza a Usted y a Sus Usuarios Autorizados:

- (a) En el caso del Software de Servidor de BlackBerry:
  - A instalar y utilizar, como máximo, el número de copias (incluidas copias virtuales) del Software que corresponda con las tarifas pagadas por el mismo a RIM o al distribuidor autorizado de RIM (y, si no hubiera

que pagar tarifas por el Software a RIM o al distribuidor autorizado de RIM, a instalar y utilizar, como máximo, el número de copias que RIM autorice); y

- A permitir el acceso al Software, como máximo, al número de Dispositivos de Mano que corresponda a las tarifas pagadas a RIM o al distribuidor autorizado de RIM (y, si no hubiera que pagar tarifas a RIM o al distribuidor autorizado de RIM para permitir a los Dispositivos de Mano el acceso al Software, a permitir tal acceso, como máximo, al número de Dispositivos de Mano autorizados por RIM) (por ejemplo, si utiliza Usted un software "Servidor para Empresas de BlackBerry", deberá Usted adquirir licencias de acceso de clientes para todos los Dispositivos de Mano utilizados junto con ese software de Servidor para Empresas de BlackBerry); y
- (b) Si se trata del Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry o del Software de BlackBerry para PC y:
- Si el Software está preinstalado en un equipo, a utilizar la copia única de ese Software instalada en el equipo; o
  - Si el Software no está preinstalado en un equipo, a instalar y utilizar, y a permitir a los Usuarios Autorizados que instalen y usen, el Software en el equipo de que se trate, con arreglo a las tarifas por el número de copias del Software pagadas a RIM o al distribuidor autorizado de RIM (y, si no hubiera que pagar tarifas por el Software a RIM o al distribuidor autorizado de RIM, a instalar y utilizar, como máximo, el número de copias que RIM autorice).

En ninguno de los casos, Usted o Sus Usuarios Autorizados podrán utilizar ni permitir el uso del Software o el acceso a los Servicios para fines que no sean los Suyos internos o personales y de ninguna forma que no sea junto con Su Solución BlackBerry. Si un Usuario Autorizado desea utilizar el Software con otra solución BlackBerry (esto es, una solución BlackBerry compuesta de productos, software o servicios propiedad de RIM que Usted no haya obtenido, instalado o activado, y cuyo uso está Usted dispuesto a permitir, pero no a asumir responsabilidad por el mismo [en adelante, "Otra Solución BlackBerry"]), dicho uso no estará amparado por el presente Contrato de Licencia y el Usuario Autorizado deberá suscribir con RIM un contrato de licencia por separado que le faculte para utilizar el Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry como parte de la Otra Solución BlackBerry (por ejemplo, si Usted es una empresa y uno de Sus empleados desea utilizar el Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry junto con la instalación de "BlackBerry Unite!" que tenga en casa o con Servicios para Consumidor Profesional [*Prosumer*] de BlackBerry personales, y Usted lo permite, pero no asume responsabilidad por dicho uso, Su empleado deberá, además de ser un Usuario Autorizado conforme a este Contrato, suscribir, a título personal, un Contrato de Licencia de Software BlackBerry con RIM que le faculte para utilizar el Software con esa Otra Solución BlackBerry. En la mayoría de los casos, cuando una persona instale el producto "BlackBerry Unite!" o active el Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry con el fin de utilizarlo con Servicios para Consumidor Profesional [*Prosumer*] de BlackBerry, se le presentará el Contrato de Licencia de Software BlackBerry, el cual también puede obtenerse de RIM en [www.blackberry.com/legal](http://www.blackberry.com/legal)). La presente licencia no conlleva derecho alguno a: i) actualizaciones o mejoras futuras del Software o del Software de Terceros; ii) en el caso del Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry instalado en un Dispositivo de Mano, la capacidad para acceder a aplicaciones distintas de las incluidas en el Software; o iii) adquirir Servicios nuevos o modificados.

El Software puede incluir una función que busque automáticamente actualizaciones o mejoras del Software. A no ser que Usted, o un tercero con quien Usted tenga un acuerdo para que le proporcione Su Solución BlackBerry o partes de la misma, configure Su Solución BlackBerry de tal forma que impida la transmisión o el uso de actualizaciones o mejoras del Software, del Software de Terceros o de los Servicios, Usted por el presente acepta que RIM ponga a Su disposición tales actualizaciones o mejoras en su momento. Si RIM, directamente o a través de un distribuidor (incluido Su Proveedor de Servicios de Comunicación) pone a Su disposición actualizaciones o mejoras del Software o de los Servicios, tales actualizaciones o mejoras estarán sometidas a los términos y condiciones del presente Contrato a menos que el Software o Servicio se le suministre expresamente a Usted con arreglo a unos términos y condiciones distintos o adicionales, en cuyo caso serán de aplicación esos términos y condiciones distintos o adicionales (los cuales pueden incluir el pago de tarifas suplementarias).

Salvo en la medida en que la legislación impida expresamente a RIM prohibir dichas actividades: 1) Usted no podrá imprimir, distribuir o modificar el Software, total o parcialmente; y 2) Usted no podrá copiar, reproducir, modificar ni duplicar de otro modo el Software, salvo con arreglo a lo que autorice este Contrato o un contrato por separado que suscriban Usted y RIM. A los efectos de esta cláusula, "copiar" o "reproducir" no incluye la copia de frases e instrucciones del Software que se produzca de manera natural durante la ejecución normal del mismo cuando se utiliza de conformidad con y para los fines descritos en la Documentación o durante la realización regular de copias de seguridad no modificadas del Software o del ordenador o sistema en el que se encuentre instalado el Software, de conformidad con las prácticas empresariales comunes en el sector. Usted no podrá copiar la Documentación ni una parte de la misma salvo que RIM así se lo autorice expresamente por escrito. Usted puede descargarse una única copia de la Documentación de BBSLA (Spain) 080907 (English) (UK Version 080807)

<http://www.blackberry.com/knowledgecenterpublic/livelink.exe?func=ll&objId=8067> para Su uso exclusivo en relación con el uso del Software autorizado por el presente Contrato.

Uso de Su Solución BlackBerry. Usted es responsable de todas las actividades relacionadas con Su Solución BlackBerry que realicen Usted o Sus Usuarios Autorizados y garantiza que:

- (a) Usted y Sus Usuarios Autorizados únicamente utilizarán Su Solución BlackBerry y todas sus partes de conformidad con el presente Contrato y con la Documentación correspondiente a Su Solución BlackBerry o a cualquiera de sus partes;
- (b) Usted está legitimado y facultado para celebrar este Contrato, ya sea en Su propio nombre y derecho o en nombre y representación de una sociedad u otra entidad o de un menor, y que Usted es mayor de edad;
- (c) Toda la información proporcionada a RIM con arreglo al presente Contrato es cierta, precisa, actual y completa;
- (d) Usted y Sus Usuarios Autorizados, conscientemente, tras efectuar las indagaciones que una persona razonable en su posición, o en la de Su Usuario Autorizado, efectuaría, no emplearán ni permitirán que otros empleen Su Solución BlackBerry o una parte de la misma, por separado o junto con otro software u otros datos, de una forma tal que, a juicio de RIM, actuando razonablemente, interfiera, degrade o afecte negativamente a algún software, sistema, red o dato utilizado por cualquier persona, incluida RIM o un Proveedor de Servicios de Comunicación, o tenga cualquier efecto perjudicial para RIM, el Grupo de Empresas de RIM, un Proveedor de Servicios de Comunicación o cualquiera de sus respectivos clientes, productos o servicios, y que Usted cesará inmediatamente cualquiera de estas actividades cuando RIM le notifique la misma;
- (e) Usted y Sus Usuarios Autorizados no transmitirán a través de Su Solución BlackBerry, o de cualquier parte de la misma, información o mensajes que impliquen acoso, sean injuriosos, difamatorios, ilegales o engañosos;
- (f) Usted y Sus Usuarios Autorizados no utilizarán Su Solución BlackBerry ni parte alguna de la misma para cometer o tratar de cometer un delito o para facilitar la comisión de un delito u otro acto ilegal o injusto, incluida la vulneración del derecho a la intimidad o la infracción, violación o apropiación indebida de cualesquiera derechos sobre la propiedad intelectual y/o demás derechos exclusivos de cualquier tercero (lo cual incluye, sin limitación, copiar y compartir Contenido de Terceros que Usted o Sus Usuarios Autorizados no estén autorizados a copiar y compartir, o sortear ilegalmente cualesquiera protecciones de gestión de derechos digitales);
- (g) Usted y Sus Usuarios Autorizados no venderán, arrendarán ni transferirán, ni tratarán de vender, arrendar ni transferir el Software o una parte del mismo, o su derecho a utilizar los Servicios o cualquier parte de los mismos (lo cual incluye la explotación mediante el Software de una oficina de tratamiento de datos o servicio equivalente) a ninguna otra persona, sin el consentimiento previo por escrito de RIM;
- (h) Usted y Sus Usuarios Autorizados no transferirán ni intentarán transferir ningún Software, o cualquier parte del mismo, preinstalado por o en nombre de RIM en un Dispositivo de Mano BlackBerry para su uso en cualquier otro dispositivo de mano, sin el consentimiento previo por escrito de RIM; y
- (i) Usted y Sus Usuarios Autorizados cooperarán con RIM y proporcionarán la información solicitada por RIM para ayudar a ésta a investigar o determinar si se ha producido una vulneración del presente Contrato y proporcionará a RIM acceso a las instalaciones y ordenadores en los que se utilicen o se hayan utilizado los Productos de RIM, los Servicios o el Software. Usted autoriza a RIM a cooperar con: 1) las autoridades policiales, en la investigación de supuestas conductas delictivas; 2) terceros, en la investigación de actos que vulneren el presente Contrato; y 3) los administradores de sistemas de los proveedores de servicios de Internet, redes o instalaciones informáticas, con el fin de hacer cumplir el Contrato. Dicha cooperación puede incluir la revelación por RIM del nombre de usuario, la dirección IP u otros datos identificativos correspondientes a Usted o a Sus Usuarios Autorizados.

Contenido de Terceros y Software de Terceros. Como parte de la capacidad de Su Solución BlackBerry, podrán suministrarle, transmitirle o poner a Su disposición Contenido de Terceros y Servicios de Terceros. Asimismo, Usted podrá tener acceso a enlaces (por medio de íconos o marcadores) a determinadas páginas web de terceros ("Páginas Web Vinculadas") y acceso a otras páginas web ("Otras Páginas Web") o a información que le permita: a) acceder a Contenido de Terceros; o (b) adquirir "Servicios de Terceros". A RIM le complace poder ofrecerle estas funciones, pero únicamente puede hacerlo si Usted claramente entiende, reconoce y acepta que, aunque RIM pueda ofrecerle vínculos a páginas web y poner a Su disposición Servicios de Terceros y Contenido de Terceros, LOS SERVICIOS DE TERCEROS, LAS PÁGINAS WEB VINCULADAS, LAS OTRAS PÁGINAS WEB Y EL CONTENIDO DE TERCEROS NO ESTÁN BAJO EL CONTROL DE RIM Y EN MODO ALGUNO ESTÁN AVALADOS POR RIM. RIM no puede garantizar el acceso a ninguna página web concreta mediante Su Solución BlackBerry. Si no está Usted seguro de que RIM sea la fuente de la que procede una página web, un contenido o un servicio, por favor póngase en contacto con RIM en [legalinfo@rim.com](mailto:legalinfo@rim.com). Si Usted se relaciona con

terceros por medio de Internet, asegúrese de que conoce con quien está relacionándose y que conoce los términos y condiciones de dichas páginas web y de cualquier servicio que pueda recibir, incluidas, entre otras, las condiciones de entrega y de pago, la posibilidad de devolver los productos, las condiciones relativas a la protección de la intimidad y las medidas de seguridad destinadas a proteger Su información privada y a garantizar Su seguridad personal. Si contrata con terceros por medio de Internet, Usted será responsable de cumplir con los términos y condiciones de esos contratos.

Software de Terceros y Componentes de Terceros. Para ampliar las posibilidades que le ofrece Su Solución BlackBerry, el Software puede incluir Componentes de Terceros y es posible también que, en el envío inicial de RIM, junto con el Software se suministre Software de Terceros o que posteriormente, en diversos momentos, éste le sea transmitido, distribuido o puesto a Su disposición de otro modo. El uso de Software de Terceros y de Componentes de Terceros (incluidas sus actualizaciones y mejoras) puede estar sujeto a términos y condiciones distintos o adicionales a los de este Contrato. Estos términos y condiciones, en su caso, figurarán en un archivo de texto que acompañe al Software o, en el caso de Software de Terceros, puede que se le faciliten en el momento en que Usted utilice o instale dicho Software de Terceros por primera vez. RIM únicamente puede proporcionarle Software de Tercero si Usted entiende, reconoce y acepta que tal software: a) se le proporciona sólo en tanto que supone una ventaja para Usted; y b) salvo que vaya acompañado de una licencia de software propia, está sujeto a los términos y condiciones de este Contrato como si fuera Software, con la excepción de que RIM lo proporciona como “CUERPO CIERTO” sin condiciones, cauciones, garantías, manifestaciones o aseguramientos, ni expresos ni tácitos. Si desea obtener dicho Software de Terceros con arreglo a otras condiciones, deberá adquirirlo directamente de sus proveedores. En el caso de que sean de aplicación al Software de Terceros o a los Componentes de Terceros proporcionados por RIM un contrato de licencia propio o unos términos y condiciones adicionales, las estipulaciones del presente Contrato relativas al Software de Terceros y a los Componentes de Terceros seguirán aplicándose y, en ningún caso, esos otros contratos de licencia o términos y condiciones adicionales pactados entre Usted y el proveedor serán vinculantes para RIM ni impondrán a RIM obligación adicional alguna ni obligaciones que sean contrarias a lo estipulado en el presente Contrato. En la medida en que a cualquier Componente de Terceros concreto se le apliquen términos y condiciones adicionales que le confieran a Usted unos derechos de usar, copiar, distribuir o modificar la totalidad o una parte de dicho Componente de Terceros más amplios que los derechos que le concede el presente Contrato, Usted, exclusivamente en la medida en que pueda ejercer esos derechos más amplios sin vulnerar lo estipulado en este Contrato para el resto del Software, disfrutará de las ventajas de esos derechos más amplios. A efectos de claridad se hace constar que esta estipulación no se aplicará a ningún código java de Sun Microsystems Inc. utilizado junto con un Dispositivo de Mano de Terceros, para el cual el proveedor o fabricante del Dispositivo de Mano de Terceros le haya concedido licencia a Usted.

Sus Sistemas Informáticos y Servicios de Comunicación. A no ser que las Partes pacten expresamente otra cosa por escrito, RIM no asume responsabilidad alguna por la elección, implantación, interoperatividad y funcionamiento de ningún hardware (incluidos, a título no exhaustivo, los Dispositivos de Mano de Terceros), software o servicio (incluidos, a título no exhaustivo, la conectividad a Internet y los Servicios de Comunicación) usados junto con Su Solución BlackBerry. En la mayoría de los casos, Su Solución BlackBerry requerirá para su uso una suscripción a Servicios de Comunicación que Usted deberá adquirir a un Proveedor de Servicios de Comunicación, ya sea directamente o, si existe tal posibilidad, a través de RIM. Estos Servicios de Comunicación estarán sometidos a los términos y condiciones de dicho Proveedor de Servicios de Comunicación. Si desea Usted obtener información acerca de los Proveedores de Servicios de Comunicación que dan soporte a Su Solución BlackBerry en Su zona, le rogamos que se ponga en contacto con RIM en [legalinfo@rim.com](mailto:legalinfo@rim.com). Usted es responsable de velar por que el hardware, el software y los servicios (incluidos, a título no exhaustivo, la conectividad a Internet y los Servicios de Comunicación) que Usted elija para el funcionamiento de Su Solución BlackBerry reúnan los requisitos mínimos de RIM, tales como, entre otros, los relativos a velocidad de procesamiento, memoria o software de cliente y la posibilidad del acceso específico a Internet necesario para Su Solución BlackBerry que indica la Documentación, así como de velar por que el uso que Usted y Sus Usuarios Autorizados hagan de ese hardware, software y/o servicio con Su Solución BlackBerry no vulnera licencias, términos, condiciones, leyes, normas y reglamentos relativos al uso de tal hardware, software o servicio.

Soporte criptográfico de escritorio. El Software puede incluir módulos de software que permiten a los usuarios extender varias de sus herramientas criptográficas de escritorio (tales como S/MIME v.3 [o superior] o herramientas basadas en los estándares RFC 2440) (en adelante, una “Herramienta Criptográfica de Escritorio”) de forma inalámbrica a ciertos Dispositivos de Mano. Usted no podrá utilizar ninguno de dichos módulos de software sin obtener y utilizar previamente un instalador diferente. En [http://www.blackberry.com/select/legal/smime\\_pgp.shtml](http://www.blackberry.com/select/legal/smime_pgp.shtml) puede encontrarse una lista de distribuidores del instalador correspondiente. RIM no proporciona parte alguna de la infraestructura criptográfica necesaria para la Herramienta Criptográfica

de Escritorio. Del mismo modo, RIM no asume responsabilidad alguna por la selección, adquisición, implantación, funcionamiento o falta de funcionamiento, soporte, precisión o fiabilidad de ninguna parte de Su infraestructura criptográfica, lo cual incluye, a título no exhaustivo, la selección, precisión o fiabilidad del software de la infraestructura, o las firmas de confianza (*trust signatures*), claves públicas, certificados de terceros y servicios conexos, o la autenticación o el método de autenticación, que se utilicen junto con la infraestructura criptográfica. Usted es asimismo responsable de cumplir con todos los términos y condiciones, normas y reglamentos relativos al uso por Su parte de la correspondiente infraestructura criptográfica, los certificados, las claves públicas y demás servicios o software que Usted utilice junto con su Herramienta Criptográfica de Escritorio concreta. RIM NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR CUALQUIER PROBLEMA RELACIONADO CON SU HERRAMIENTA CRIPTOGRÁFICA DE ESCRITORIO.

Propiedad Intelectual. En lo que respecta a Usted y a RIM, todos los derechos inherentes a Su Solución BlackBerry son y serán propiedad de RIM. Ni Usted ni Sus Usuarios Autorizados adquieren en virtud del presente Contrato ningún derecho sobre la propiedad intelectual ni ningún otro derecho exclusivo, tales como patentes, diseños, marcas comerciales, derechos de autor, derechos sobre bases de datos o derechos sobre información confidencial o secretos comerciales, en relación con Su Solución BlackBerry o una parte de la misma. Del mismo modo, Usted no adquiere derechos de licencia respecto de Su Solución BlackBerry o de una parte de la misma, a excepción de los derechos que expresamente se le autoricen en virtud de este Contrato o de otro acuerdo mutuo por escrito que tuviera Usted con RIM. Por el presente Contrato no se concede título ni derecho de posesión alguno respecto de los Productos de RIM (en su caso). Todos los derechos no concedidos expresamente en este Contrato quedan expresamente reservados. El Software, incluidas cualesquiera copias del mismo que Usted realizara, no es objeto de venta, sino únicamente de licencia a Su favor, y tanto el Software como toda la Documentación como todas las páginas web que le permitan acceso a cualquier Servicio están protegidos por las leyes canadienses, estadounidenses e internacionales y por las disposiciones de los tratados internacionales en materia de derechos de autor y patentes. Existen duras sanciones, tanto civiles como penales, por la infracción de los derechos sobre propiedad intelectual. Usted acepta que nada de lo estipulado en este Contrato afectará negativamente a los derechos y acciones, incluidas, a título no exhaustivo, las medidas cautelares, que correspondieran a RIM virtud de cualquier ley aplicable en relación con la protección de la propiedad intelectual y otros derechos exclusivos de RIM.

Compromiso de no reivindicar derechos frente a Cisco. Si Su Solución BlackBerry contiene cualquier Tecnología de Cisco, en contraprestación por su derecho a utilizar dicha Tecnología de Cisco, Usted se compromete a abstenerse de reivindicar ningún derecho de patente relativo a la Tecnología de Cisco frente a Cisco, los clientes de Cisco, los distribuidores de Cisco o los licenciarios de la Tecnología de Cisco por hacer, haber hecho, utilizar, vender, ofrecer para su venta, o importar productos que cumplen o implantan la Tecnología de Cisco. A los efectos del presente Contrato, por "Tecnología de Cisco" se entenderá software, Protocolo Ligero de Autenticación (*Lightweight Enhanced Authentication Protocol* o "LEAP"), especificaciones LEAP, tecnología de Extensiones para Clientes Cisco (*Cisco Client Extensions*), información técnica y algoritmos, cuando se refieran únicamente al LEAP y/o a las Extensiones para Clientes Cisco, según corresponda.

#### Restricciones a la exportación.

(a) Usted reconoce que el Software incluye programas de cifrado que pueden estar sometidos a controles de exportación, importación y/o uso por las Autoridades Públicas (tal y como se definen más adelante) en virtud de leyes o reglamentos. Usted acepta que los Productos de RIM o el Software únicamente se exportarán, importarán, utilizarán, transferirán o reexportarán cumpliendo con las leyes y reglamentos de las autoridades públicas nacionales y/o de otro ámbito (subnacionales o supranacionales) competentes en los países o territorios desde los que los Productos de RIM o el Software se exporten o a los que los Productos de RIM o el Software se importen (a las que colectivamente se denominan aquí las "Autoridades Públicas"). A título no exhaustivo, los Productos de RIM y el Software no se exportarán: i) a cualquier país incluido en la Lista de Áreas de Control de Canadá (*Canada's Area Control List*); ii) a cualquier país sometido a acciones o embargos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; iii) en contravención del punto 5505 de la Lista de Control a la Exportación de Canadá (*Canada's Export Control List*); iv) a países sometidos a embargos o sanciones económicas de los Estados Unidos; v) a personas o entidades que tengan prohibido recibir exportaciones procedentes de los Estados Unidos o exportaciones de productos con origen en los Estados Unidos. Si tuviera Usted alguna pregunta acerca de esta Cláusula, sírvase contactar con RIM en [legalinfo@rim.com](mailto:legalinfo@rim.com). Usted manifiesta que: 1) según su leal saber y entender, Usted cumple los requisitos para recibir los Productos y el Software de RIM conforme a la legislación aplicable; 2) Usted no utilizará los Productos de RIM o el Software para el desarrollo, producción, manipulación, mantenimiento, almacenamiento, detección, identificación o propagación de armas químicas, biológicas o nucleares o de sus sistemas de lanzamiento de misiles, ni de materiales o equipos que pudieran ser utilizados en tales armas o en sus sistemas de lanzamiento de misiles, ni revenderá o exportará a ninguna persona o entidad implicada

en tal actividad; y 3) Usted se asegurará de que los Usuarios Autorizados utilicen los Productos de RIM y el Software de acuerdo con las restricciones que se acaban de señalar.

(b) Usted se compromete a eximir a RIM, al Grupo de Empresas de RIM y al Proveedor de Servicios de Comunicación de cualesquiera reclamaciones, acciones, responsabilidades o gastos (incluidos los gastos de abogados) que se deriven de un acto Suyo que no sea conforme a los compromisos y las manifestaciones contenidas en esta Cláusula titulada “Restricciones a la exportación”.

Seguridad. Su Solución BlackBerry puede utilizar un nivel de seguridad mediante cifrado de datos para las comunicaciones entre Su Dispositivo de Mano y el sistema informático con el que funcione. Usted se compromete a asumir plenamente la responsabilidad de establecer medidas de seguridad adecuadas para controlar el acceso a Su Dispositivo de Mano y a dicho sistema informático.

Confidencialidad. Usted reconoce y acepta que el desarrollo del Software ha supuesto una considerable inversión de tiempo y dinero por parte de RIM y/o el Grupo de Empresas de RIM y que es material confidencial y contiene secretos comerciales de RIM, del Grupo de Empresas de RIM y de sus respectivos proveedores. Usted se compromete a mantener en estricta confidencialidad el Software y a no revelar ni permitir el acceso al mismo a ninguna persona, excepto a los Usuarios Autorizados para el ejercicio de los derechos de licencia otorgados en este Contrato.

Prohibición de Ingeniería Inversa. El presente Contrato no le concede derecho alguno a obtener de RIM o sus distribuidores ningún código fuente del Software y, salvo en la medida en que la ley impida expresamente a RIM prohibir dichas actividades, Usted se compromete a que Usted y sus Usuarios Autorizados se abstendrán de alterar, modificar, adaptar, crear trabajos derivados, traducir, descomponer, descompilar, desmontar o practicar Ingeniería Inversa en el Software, o intentar hacerlo o permitir, no impedir, autorizar o animar a un tercero a hacerlo. A los efectos del presente Contrato, “Ingeniería Inversa” incluye cualquier acto de ingeniería inversa, traducción, desmontaje, descompilación, descriptación o deconstrucción (incluido cualquier aspecto de “volcado de la memoria RAM o ROM o almacenamiento duradero”, “olfateado (*sniffing*) de vínculos alámbricos o inalámbricos” o de ingeniería inversa de “caja negra”) de datos, software (incluidos interfaces, protocolos y cualquier otro dato incorporado o utilizado junto con programas que pueden o no ser considerados técnicamente código de software), servicios o hardware o cualquier método o proceso destinado a obtener o a convertir cualquier información, dato o software de un formato a otro que sea legible para el ser humano.

Periodo de vigencia. El presente Contrato entrará en vigor en el momento en que Usted acepte quedar obligado por sus términos (según lo señalado en el preámbulo), y seguirá vigente a menos que se produzca su resolución o terminación de conformidad con lo aquí dispuesto.

Derechos de reparación y resolución por incumplimiento. Si Usted o alguno de Sus Usuarios Autorizados incumplen el presente Contrato, RIM podrá, además del resto de derechos y reparaciones previstas en este Contrato o en la legislación aplicable, resolver el Contrato y cualquier otro contrato de licencia suscrito entre Usted y RIM correspondiente a otro componente de Su Solución BlackBerry que Usted o Sus Usuarios Autorizados utilicen con el Software, remitiéndole una notificación a tal efecto. Sin limitación del carácter general de la frase precedente, se considerará que Usted ha vulnerado el presente Contrato y que RIM tiene derecho a resolver el mismo mediante notificación si:

- (1) Usted o Sus Usuarios Autorizados incumplen cualquier término o condición del mismo; o
- (2) No se hubiera pagado cualquier tarifa mensual u otras tarifas periódicas o costes vinculados al uso por Usted de Su Solución BlackBerry en el plazo de treinta (30) días desde el vencimiento del pago.

Asimismo, RIM podrá resolver este Contrato y/o dejar de suministrar los Servicios inmediatamente, sin incurrir en responsabilidad de ningún tipo frente a Usted o Sus Usuarios Autorizados, en el caso de que cualquier ley, reglamento, regulación o resolución de cualquier tipo, dictada por un órgano judicial u otra autoridad pública, impidiera a RIM suministrar parte o la totalidad de cualquier Servicio, o si un órgano o departamento público notifica que RIM no tiene permiso para suministrar parte o la totalidad de los Servicios. Nada de lo aquí previsto será interpretado en el sentido de que RIM está obligado a solicitar quedar exento de la aplicación de tal ley, norma, reglamento o restricción, o de recurrir o apelar dicha resolución judicial.

RIM no tendrá responsabilidad alguna frente Usted o Sus Usuarios Autorizados por la resolución del presente Contrato de conformidad con la presente Cláusula.

Efectos de la resolución. A la terminación o resolución del presente Contrato, por la causa que fuere:

- (a) Usted deberá dejar inmediatamente de hacer cualquier uso del Software y, siempre que sea posible, destruir y/o eliminar permanentemente todas las copias del Software que estén en posesión o bajo el control de Usted y/o de Sus Usuarios Autorizados; y
- (b) RIM estará facultado para bloquear cualquier transmisión de datos a y desde el Software, sin necesidad de notificárselo a Usted.

A la terminación de cualquier cuenta que Usted tenga con RIM, Usted autoriza a que RIM borre cualesquiera archivos, programas, datos y mensajes de correo electrónico vinculados con dicha cuenta sin necesidad de notificárselo.

En caso de resolución del presente Contrato por parte de RIM al amparo de sus términos, Usted deberá pagar a RIM todas las cantidades (incluidos los gastos razonables de abogados) y los gastos conexos realizados o contraídos por RIM para hacer valer cualesquiera derechos o facultades previstos en el Contrato.

Indemnización y exención de responsabilidad. Usted deberá defender, indemnizar y exonerar de responsabilidad a RIM y al Grupo de Empresas de RIM, así como a los proveedores, los sucesores, las filiales, los representantes, los distribuidores autorizados y los cesionarios de RIM (cada uno de ellos, "Parte Indemnizada de RIM") frente a cualquier reclamación, daño, perjuicio, coste o gasto (incluidos, a título no exhaustivo, los gastos razonables de abogados) en que incurra cualquier Parte Indemnizada de RIM por causa de:

- (i) La infracción de patentes u otros derechos de propiedad intelectual o derechos exclusivos que se produzca al combinar o utilizar cualquier mecanismo (a excepción de un Dispositivo de Mano), sistema o servicio con Su Solución BlackBerry o con una parte de ésta;
- (ii) Los perjuicios derivados de la infracción por Su parte de las siguientes Cláusulas del presente Contrato: "Soporte criptográfico de escritorio", "Uso de Su Solución BlackBerry", "Licencia de Software y Documentación", "Sus Sistemas Informáticos y Servicios de Comunicación", "Propiedad Intelectual", "Restricciones a la exportación", "Confidencialidad" y "Prohibición de Ingeniería Inversa"; o
- (iii) Las lesiones, el fallecimiento o los daños materiales que se deriven de la negligencia o dolo de Usted o de Sus Usuarios Autorizados en relación con el uso por Su parte o la de Sus Usuarios Autorizados de Su Solución BlackBerry o de una parte de ésta;

Garantías limitadas.

(a) Software.

- (i) Si en el plazo de noventa (90) días desde que se le entregue el Software (el "Período de Garantía"), el Software facilitado por RIM o por un distribuidor autorizado de RIM no puede desempeñar las funciones descritas en la Documentación estándar del usuario final (en adelante, las "Especificaciones"), al ser utilizado del modo que indica RIM en la Documentación aplicable al tipo y a la versión específicos del Software, junto con otras partes no modificadas de Su Solución BlackBerry, Usted podrá optar entre que RIM haga cuanto sea necesario para corregir el problema o proporcionarle una solución alternativa (esta corrección o solución alternativa le será proporcionada por RIM en la forma que razonablemente elija RIM de entre varias, tales como mediante asistencia técnica por teléfono o correo electrónico, o en una versión de corrección del software generalmente disponible, o en la página web de RIM o en cualquier otra forma que RIM le comunique), o bien que RIM le reembolse la cantidad abonada en pago único por el Software correspondiente si Usted deja de utilizar el Software y los soportes en los que se le facilitó el mismo y devuelve a RIM todo el embalaje de conformidad con el medio habitual de devolución que proceda (que puede ser, por ejemplo, a través de Su Proveedor de Servicios de Comunicación, en su caso, o entregándolo en el lugar donde lo compró) durante el Periodo de Garantía, junto con el justificante de compra. Sin perjuicio de cualquier disposición en sentido contrario contenida en el presente Contrato, la obligación que se acaba de señalar no se aplicará a las actualizaciones del Software. Las actualizaciones se proporcionan "como cuerpo cierto" y sin garantía de ninguna clase. Las mejoras por las que Usted haya pagado tarifas de licencia adicionales estarán sujetas a la garantía anteriormente enunciada durante un periodo de noventa (90) días desde la fecha en que le sea entregada la mejora de cualquier Software.

- (ii) La establecida en el párrafo anterior es la única obligación de RIM y es el único y exclusivo derecho de reparación que a Usted le asiste por cualesquiera defectos, errores o problemas que puedan surgirle en relación con el Software.
- (iii) La obligación descrita anteriormente no será aplicable si el hecho de que el Software no cumpla con las funciones descritas en las Especificaciones se debe a: i) un uso del Software contrario a cualquiera de las obligaciones que le corresponden a Usted con arreglo a las Cláusulas de este Contrato tituladas “Sus Sistemas Informáticos y Servicios de Comunicación”, “Soporte criptográfico de escritorio”, “Uso de Su Solución BlackBerry”, “Licencia de Software y Documentación”, “Restricciones a la exportación”, “Confidencialidad” y “Prohibición de Ingeniería Inversa”, o contrario a las instrucciones, incluidas las instrucciones de seguridad, proporcionadas por RIM en la Documentación correspondiente al tipo y versión específicos del Software; o ii) un defecto de funcionamiento u otro problema relacionado con cualquier hardware (incluidos aquellos derivados de Dispositivos de Mano de Terceros defectuosos), red, software o sistema de comunicación distinto de las otras partes de Su Solución BlackBerry; o iii) cualquier causa externa que afecte al Software, incluido el soporte en el que se suministra dicho Software, como pueden ser accidentes, desastres, descargas electrostáticas, incendios, inundaciones, rayos, agua o viento, aplicación inadecuada o defectos debidos a reparaciones o modificaciones realizadas por alguien no autorizado por RIM.
- (iv) Esta Cláusula recoge los únicos derechos de reparación que le asisten a Usted respecto del Software y de cualquier incumplimiento de la garantía del Software establecida en este Contrato.

(b) Producto(s). La garantía limitada, en su caso, relativa a los Productos de RIM (en adelante “Garantía Limitada de los Productos”) se establece en la Documentación correspondiente. La Garantía Limitada de los Productos constituye la única garantía por cualquier Producto de RIM vendido con arreglo a los términos de este Contrato y recoge los únicos derechos de reparación que le asisten a Usted respecto de los Productos de RIM y frente a cualquier incumplimiento de la Garantía Limitada de los Productos. Los siguientes apartados de la Cláusula de este Contrato titulada “Disposiciones Generales”, que figura más adelante, se incorporan mediante referencia a los términos de la Garantía Limitada de los Productos, incluidas sus modificaciones, en la medida necesaria para ser de aplicación a la Garantía Limitada de los Productos: “Renuncia por incumplimiento”, “Subsistencia de las estipulaciones”, “Divisibilidad”, “Idioma” y “Expresión íntegra de acuerdo”. Al indicar Su aceptación del presente Contrato del modo anteriormente señalado, Usted reconoce que ha leído la Garantía Limitada de los Productos y que está de acuerdo con sus términos.

Exención de responsabilidad.

(a) Garantías generales.

- (i) EN LA MAYOR MEDIDA PERMITIDA POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, LAS GARANTÍAS ENUNCIADAS EXPRESAMENTE EN ESTE CONTRATO SE ESTABLECEN EN LUGAR DE CUALESQUIERA OTRAS GARANTÍAS, MANIFESTACIONES, CONDICIONES, CAUCIONES O ASEGURAMIENTOS DE CUALQUIER TIPO, TANTO EXPRESOS COMO TÁCITOS, INCLUIDAS, A TÍTULO NO EXHAUSTIVO, LAS MANIFESTACIONES, GARANTÍAS, CAUCIONES, ASEGURAMIENTOS O CONDICIONES DE APTITUD PARA EL COMERCIO, CALIDAD ADECUADA, ADECUACIÓN PARA UN FIN O USO DETERMINADO, CALIDAD SATISFACTORIA, DURABILIDAD, TÍTULO, AUSENCIA DE INCUMPLIMIENTO, O CUALQUIER OTRA QUE DERIVE DE LA LEY, LAS COSTUMBRES O LOS USOS DEL COMERCIO. CUALESQUIERA OTRAS GARANTÍAS, MANIFESTACIONES, CONDICIONES, CAUCIONES O ASEGURAMIENTOS DE CUALQUIER TIPO, EXPRESOS O TÁCITOS, QUEDAN EXCLUIDOS Y SE RENUNCIA A LOS MISMOS EN LA MÁXIMA MEDIDA EN QUE SE PERMITA POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE.
- (ii) ES POSIBLE QUE LA LEY DE ALGUNOS PAÍSES NO PERMITA LA EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS, CONDICIONES, CAUCIONES, ASEGURAMIENTOS O MANIFESTACIONES EN LOS CONTRATOS CON CONSUMIDORES Y, POR TANTO, ESTAS EXCLUSIONES PUDIERAN NO SERLE APLICABLES A USTED.

(b) Servicios.

- (i) EXCEPTO EN LA MEDIDA EN QUE ESTÉ EXPRESAMENTE PROHIBIDO POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN SU JURISDICCIÓN, TODOS LOS SERVICIOS SE PRESTAN O SE PONEN A DISPOSICIÓN “COMO CUERPOS CIERTOS” Y “TAL COMO SON Y ESTÁN DISPONIBLES”, SIN CONDICIONES, CAUCIONES, GARANTÍAS, MANIFESTACIONES O ASEGURAMIENTOS DE NINGÚN TIPO POR PARTE DE RIM.

- (ii) COMO QUIERA QUE RIM NO TIENE CONTROL SOBRE NINGÚN SERVICIO DE TERCEROS Y NO PUEDE PROPORCIONAR NINGUNA GARANTÍA O ASEGURAMIENTO SIMILAR RESPECTO A LOS MISMOS, EXCEPTO EN LA MEDIDA EN QUE ESTÉ EXPRESAMENTE PROHIBIDO POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN SU JURISDICCIÓN, LOS SERVICIOS DE TERCEROS SE PRESTAN Y SE PONEN A DISPOSICIÓN “COMO CUERPOS CIERTOS” Y “TAL COMO SON Y ESTÁN DISPONIBLES”, SIN CAUCIONES, GARANTÍAS, MANIFESTACIONES O ASEGURAMIENTOS DE NINGÚN TIPO.
- (iii) RIM NO GARANTIZA EL USO NI EL FUNCIONAMIENTO ININTERRUMPIDO DE NINGÚN SERVICIO, NI LA DISPONIBILIDAD CONTINUADA DE NINGÚN SERVICIO, NI QUE CUALQUIER CONTENIDO ENVIADO POR O PARA USTED VAYA A SER EXACTO, TRANSMITIRSE SIN DEFECTOS O EN UN PLAZO RAZONABLE.

(c) Contenido de Terceros, Servicios de Terceros, Software de Terceros, Páginas Web de Terceros y Servicios de Comunicación. DADO QUE RIM NO TIENE CONTROL SOBRE NINGÚN CONTENIDO DE TERCEROS, SOFTWARE DE TERCEROS, SERVICIOS DE TERCEROS, SERVICIOS DE COMUNICACIÓN NI ACCESOS A PÁGINAS WEB VINCULADAS O A OTRAS PÁGINAS WEB, NI PUEDE PROPORCIONAR NINGUNA GARANTÍA O ASEGURAMIENTO SIMILAR RESPECTO A LOS MISMOS, EXCEPTO EN LA MEDIDA EN QUE ESTÉ EXPRESAMENTE PROHIBIDO POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN SU JURISDICCIÓN, LA TOTALIDAD DEL CONTENIDO DE TERCEROS, EL SOFTWARE DE TERCEROS, LOS SERVICIOS DE TERCEROS, LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y LOS ACCESOS A PÁGINAS WEB VINCULADAS O A OTRAS PÁGINAS SE PROPORCIONAN Y SE PONEN A DISPOSICIÓN “COMO CUERPOS CIERTOS” Y “TAL COMO SON Y ESTÁN DISPONIBLES”, SIN CONDICIONES, CAUCIONES, GARANTÍAS, MANIFESTACIONES O ASEGURAMIENTOS DE NINGÚN TIPO. RIM NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA FRENTE A USTED O FRENTE A CUALQUIER TERCERO QUE RECLAME POR USTED O A TRAVÉS DE USTED, POR NINGÚN ASPECTO RELATIVO A LAS PÁGINAS VINCULADAS, A OTRAS PÁGINAS WEB, AL CONTENIDO DE TERCEROS, A LOS SERVICIOS DE TERCEROS, A LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN O AL SOFTWARE DE TERCEROS, TALES COMO, A TÍTULO NO EXHAUSTIVO: A) LA EXACTITUD, TRANSMISIÓN, PUNTUALIDAD O DISPONIBILIDAD CONTINUADA DE DICHS SERVICIOS DE TERCEROS, SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, SOFTWARE DE TERCEROS, CONTENIDO DE TERCEROS, PÁGINAS WEB VINCULADAS U OTRAS PÁGINAS WEB; B) EL FUNCIONAMIENTO O FALTA DE FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE DE TERCEROS, LOS SERVICIOS DE TERCEROS O LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN; O C) LA INTEROPERABILIDAD DE DEL SOFTWARE DE TERCEROS, LOS SERVICIOS DE TERCEROS O LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN CON LA TOTALIDAD O CON UNA PARTE DE SU SOLUCIÓN BLACKBERRY. USTED ACEPTA EXPRESAMENTE QUE RIM NO SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN VIRUS NI DE NINGÚN CONTENIDO DE TERCEROS AMENAZANTE, DIFAMATORIO, OBSCENO, DOLOSO, OFENSIVO O ILEGAL, NI DE CONTENIDOS QUE INFRINJAN CUALESQUIERA DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL NI DE LA TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS. EN EL CASO DE UNA RECLAMACIÓN RESPECTO A SOFTWARE DE TERCEROS, SERVICIOS DE TERCEROS, SERVICIOS DE COMUNICACIÓN O CONTENIDO DE TERCEROS, LA ÚNICA ACCIÓN QUE USTED PODRÁ EJERCER SERÁ CONTRA LOS TERCEROS CORRESPONDIENTES.

(d) Aplicaciones para misiones críticas. NI SU SOLUCIÓN BLACKBERRY NI NINGUNA PARTE DE LA MISMA SON ADECUADAS PARA EL USO EN APLICACIONES PARA MISIONES CRÍTICAS O EN ENTORNOS PELIGROSOS QUE REQUIEREN CONTROLES DE SEGURIDAD FRENTE A FALLOS, TALES COMO, ENTRE OTROS, LAS OPERACIONES DE INSTALACIONES NUCLEARES, LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN O NAVEGACIÓN DE AERONAVES, EL CONTROL DEL TRÁFICO AÉREO Y SISTEMAS DE SOPORTE VITAL O DE ARMAMENTO. USTED MANIFIESTA Y GARANTIZA QUE MANTENDRÁ SISTEMAS ADECUADOS DE COPIA DE SEGURIDAD Y RECUPERACIÓN DE DATOS Y EN CASO DE 1) INTERRUPCIÓN DEL USO O DEL SERVICIO, O 2) DIFICULTADES O ERRORES EN LA TRANSMISIÓN DE DATOS, SE COMPROMETE USTED A COMUNICAR TALES HECHOS A RIM Y A ATENUAR INMEDIATAMENTE CUALESQUIERA DAÑOS O PÉRDIDAS.

#### Limitación de responsabilidad.

- (a) La responsabilidad total de RIM y los únicos derechos a reparación que le asisten a Usted se recogen en las Cláusulas del presente Contrato tituladas “Garantías Limitadas” y “Exención de responsabilidad”, en relación con el Software que no esté cubierto por las garantías limitadas de RIM.

- (b) RIM no será en ningún caso responsable frente a Usted por ningún daño indirecto, especial, accesorio, ejemplar o punitivo, incluso si se hubiera comunicado a RIM la posibilidad de dichos daños. En particular, y sin limitar el carácter general de lo anterior, RIM no asume responsabilidad alguna por cualesquiera programas o datos realizados, transmitidos o almacenados con el Software ni por los costes de recuperar o reemplazar dichos programas o datos, la pérdida de beneficios o ingresos empresariales, la pérdida de ahorros, la interrupción de la actividad de negocios, los costes de interrupción, la falta de transmisión o recepción de cualesquiera datos, los problemas con aplicaciones o con Software de Terceros o Servicios de Terceros utilizados junto con el Software o con cualquier otra parte de Su Solución BlackBerry. El único tipo de daños que podrán repercutirse a RIM en relación con el presente Contrato, incluidos, a título no exhaustivo, los relacionados con la entrega, uso y funcionamiento del Software o de una parte del mismo, serán Sus daños directos.
- (c) **ALGUNOS PAÍSES NO PERMITEN LA LIMITACIÓN DE DAÑOS CONSECUENCIALES O INDIRECTOS EN LOS CONTRATOS CON CONSUMIDORES Y, POR TANTO, LAS LIMITACIONES Y EXCLUSIONES QUE SE ACABAN DE SEÑALAR PUDIERAN NO SERLE APLICABLES A USTED.**
- (d) La responsabilidad total de RIM no podrá exceder en ningún caso de 1,25 veces la cantidad que Usted haya pagado por los Productos RIM, y/o por la parte del Software (según corresponda) que originó la reclamación. RIM sólo será responsable de los daños sufridos mientras dure el fallo, el retraso o la falta de funcionamiento de Su Solución BlackBerry.
- (e) Nada de lo contenido en esta Cláusula limita la responsabilidad de RIM frente a Usted en caso de: i) muerte o daño físico de una persona en la medida en que derive directamente de la negligencia de RIM, sus empleados o representantes; o ii) actos u omisiones fraudulentos de RIM, sus empleados o representantes.
- (f) CADA PARTE SERÁ RESPONSABLE FRENTE A LA OTRA SÓLO CON ARREGLO A LO ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN ESTE CONTRATO Y NO TENDRÁ NINGUNA OTRA OBLIGACIÓN, RESPONSABILIDAD O DEBER, CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL O DE OTRO TIPO. LAS LIMITACIONES, EXCLUSIONES Y EXENCIONES DE RESPONSABILIDAD INCLUIDAS EN ESTE CONTRATO: i) SE APLICARÁN A LA NATURALEZA DE LA RECLAMACIÓN, DEMANDA O ACCIÓN EMPRENDIDA POR USTED, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, AL INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA NEGLIGENCIA, LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA O CUALQUIER OTRA; ii) SEGUIRÁN VIGENTES TRAS LOS INCUMPLIMIENTOS ESENCIALES O EL FRACASO DEL OBJETO ESENCIAL DE ESTE CONTRATO O DE CUALQUIER DERECHO A REPARACIÓN CONTEMPLADO EN EL MISMO; iii) NO SE APLICARÁN A LAS OBLIGACIONES DE INDEMNIZACIÓN Y EXONERACIÓN ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO NI A LA APROPIACIÓN INDEBIDA O LA INFRACCIÓN POR CUALQUIERA DE LAS PARTES DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA OTRA NI A UN INCUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO TITULADAS: “SOPORTE CRIPTOGRÁFICO DE ESCRITORIO”, “USO DE SU SOLUCIÓN BLACKBERRY”, “LICENCIA DE SOFTWARE Y DOCUMENTACIÓN”, “PROPIEDAD INTELECTUAL”, “RESTRICCIONES A LA EXPORTACIÓN”, “CONFIDENCIALIDAD” Y “PROHIBICIÓN DE INGENIERÍA INVERSA”.
- (g) NINGÚN DIRECTIVO, CONSEJERO, EMPLEADO, REPRESENTANTE, DISTRIBUIDOR, PROVEEDOR, CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SUCESOR O CESIONARIO DE RIM O DE CUALQUIER FILIAL DE RIM TENDRÁ EN NINGÚN CASO RESPONSABILIDAD ALGUNA DERIVADA O RELACIONADA CON EL PRESENTE CONTRATO.
- (h) NADA DE LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO PRETENDE REEMPLAZAR CUALESQUIERA ACUERDOS POR ESCRITO O GARANTÍAS OTORGADOS POR RIM RESPECTO DE PARTES DE SU SOLUCIÓN BLACKBERRY DISTINTAS DEL SOFTWARE.

Autorización de la recogida de datos. Al facilitar datos personales de Usted y/o Sus Usuarios Autorizados (los cuales pueden incluir o no, dependiendo de la legislación aplicable, datos tales como, a título no exhaustivo, el nombre, la dirección de correo electrónico, el número de teléfono, información sobre el Dispositivo de Mano, información sobre el Proveedor de Servicios de Comunicación e información sobre el uso de las funciones de Su Solución BlackBerry) a RIM, a Sus Proveedores de Servicios de Comunicación y/o a sus empresas filiales, mediante el uso por Su parte de Su Solución BlackBerry (o de una parte de la misma) y/o del Servicio o del Servicio de Comunicación conexo, autoriza Usted la recopilación, utilización, tratamiento, transmisión y/o revelación de tales datos por RIM y/o sus empresas filiales, y garantiza Usted que ha obtenido de Sus Usuarios Autorizados todas las autorizaciones necesarias con arreglo a la legislación aplicable para revelar estos datos personales a RIM y/o sus empresas filiales y para que RIM y/o sus empresas filiales

recopilen, utilicen, traten, transmitan y/o revelen tales datos personales, lo cual puede incluir también la utilización, el tratamiento, la transmisión y/o la revelación de esos datos a Su Proveedor de Servicios de Comunicación y/o al de Sus Usuarios Autorizados y/o dentro de una de las integrantes del Grupo de Empresas de RIM situada en un país o territorio perteneciente o no al Espacio Económico Europeo, para: a) uso interno de RIM y del Grupo de Empresas de RIM, lo cual incluye, entre otras cosas: i) comprender y satisfacer Sus necesidades y preferencias; ii) desarrollar nuevas ofertas de productos y servicios y mejorar las existentes; y iii) gestionar y desarrollar el negocio y las operaciones de RIM; b) cualquier fin relacionado con la facturación, activación, suministro, mantenimiento, desactivación y/o uso por Usted o Sus Usuarios Autorizados de Su Solución BlackBerry y/o de productos y/o servicios conexos (incluidos los Servicios); c) facilitarle a Usted y/o a Sus Usuarios Autorizados mejoras o actualizaciones del Software, notificaciones de mejoras o actualizaciones, Software de Terceros, Contenido de Terceros o Servicios de Terceros y/o productos y/o servicios conexos (incluidos los Servicios); d) cualquier fin permitido o exigido por la legislación aplicable; y/o e) cualquiera de los demás fines enunciados en la política de RIM en materia de protección de la intimidad vigente en ese momento, la cual puede consultarse en <http://eu.blackberry.com/eng/legal>. La recopilación, utilización, tratamiento, transmisión y/o revelación de Sus datos personales o de los de Sus Usuarios Autorizados para los fines que se acaban de señalar respetan estrictamente la política de RIM en materia de protección de la intimidad, las legislaciones aplicables en materia de protección de datos y la inscripción de notificación de RIM a los efectos de la Ley británica de protección de datos de 1998 (*Data Protection Act 1998*). RIM se reserva el derecho a modificar, a su propio arbitrio, su política de protección de la intimidad y Usted se compromete a consultar periódicamente la política de RIM en materia de protección de la intimidad para comprobar si ha sido actualizada. En el caso de que Sus datos personales sean facilitados a Su Proveedor de Servicios de Comunicación, será de aplicación la política de Su Proveedor de Servicios de Comunicación o de Sus Usuarios Autorizados en materia de protección de la intimidad, o los términos y condiciones relativos a la recopilación, utilización, tratamiento, transmisión y/o revelación de datos personales pactados por RIM y Su Proveedor de Servicios de Comunicación o Sus Usuarios Autorizados, en su caso. Usted se compromete a informar a todos aquellos, cuyos datos personales Usted facilite a RIM, de que pueden asistirles los derechos de acceso y rectificación de sus datos personales con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Cesión y delegación. RIM podrá ceder el presente Contrato siempre que dicha cesión suponga unos términos al menos tan ventajosos para Usted como los contemplados en él. Usted no podrá ceder este Contrato, total o parcialmente, sin el consentimiento previo por escrito de RIM (consentimiento que podrá denegarse o condicionarse, a criterio de RIM). Toda cesión efectuada sin el consentimiento previo por escrito de RIM será nula e ineficaz. RIM podrá cumplir algunas o todas las obligaciones contempladas en este Contrato directamente o a través de contratistas o subcontratistas, y/o en el caso de Servicios de Comunicación, a través del Proveedor de Servicios de Comunicación o sus filiales.

Notificaciones. Salvo que en este Contrato otra cosa se establezca, todas las notificaciones o comunicaciones remitidas en virtud del mismo se considerarán debidamente efectuadas cuando revistan forma escrita y se entreguen en persona o mediante mensajero o se remitan por correo certificado o equivalente, con franqueo pagado y acuse de recibo, dirigidas a Usted, a la dirección de facturación que haya proporcionado a RIM, o dirigidas a Research In Motion UK Limited, 36 Station Road, Egham, Surrey, Reino Unido, TW20 9LF, con copia (que no constituirá notificación) al Director de Productos de RIM, a esa misma dirección. Además de lo anteriormente expuesto, RIM podrá, a su criterio, remitirle cualquier notificación prevista en este Contrato por vía electrónica. Las notificaciones electrónicas que le sean remitidas se considerarán debidamente efectuadas cuando se transmitan a una dirección de correo electrónico que Usted haya facilitado a RIM.

Fuerza mayor. Sin perjuicio del resto de disposiciones del presente Contrato, no se considerará que ninguna de las Partes vulnera lo dispuesto en el mismo si el incumplimiento de sus obligaciones se debe a una causa que escapa razonablemente a su control. La presente disposición no se interpretará como excusa para el incumplimiento por cualquiera de las Partes de una obligación de pago respecto a la otra conforme al Contrato.

#### Disposiciones generales.

- i. Terceros Beneficiarios. Los Beneficiarios de RIM (tal y como se definen a continuación) son terceros que se pretende que sean beneficiarios de lo dispuesto en la letra g) de la Cláusula titulada "Limitación de responsabilidad" del presente Contrato, la cual podrán hacer valer cualesquiera integrantes del Grupo de Empresas de RIM y sus respectivos consejeros, directivos y empleados (los "Beneficiarios de RIM") del mismo modo que si fueran partes del Contrato, de conformidad con la presente estipulación y con lo dispuesto en la Ley británica de contratos (derechos de terceros) de 1999 (*Contract (Rights of Third Parties) Act 1999*). Salvo que se señale expresamente otra cosa en este Contrato, ninguna persona que no sea Parte del mismo tendrá derecho alguno en virtud de la Ley anteriormente mencionada.

- ii. Renuncia por incumplimiento. No se considerará que una Parte ha renunciado o perdido derecho alguno previsto en el presente Contrato, ni por abstención o retraso, ni en virtud de ninguna otra disposición legal o por equidad, a menos que tal renuncia se haga constar por escrito y esté firmada por un representante autorizado de la Parte frente a la que se pretenda hacer valer la renuncia. El hecho de que, en un caso concreto, se renuncie a cualquier estipulación o se condone el incumplimiento de cualquier estipulación del presente Contrato, no supondrá una renuncia o condonación para ningún otro supuesto.
- iii. Subsistencia de las estipulaciones. Los términos, condiciones y garantías que se recogen en el presente Contrato y que con arreglo a su sentido y al contexto se pretenda que subsistan tras el cumplimiento del objeto del Contrato subsistirán tras la perfección, cancelación o resolución del mismo.
- iv. Legislación aplicable y resolución de conflictos. El presente Contrato se regirá por la legislación de Inglaterra y Gales y se interpretará de conformidad con la misma, con exclusión de las normas de conflicto. Las Partes acuerdan que quede totalmente excluida la aplicación al presente Contrato de la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos para la Compraventa Internacional de Mercaderías.
- v. Arbitraje. Todo desacuerdo o conflicto entre las Partes relativo al presente Contrato, o al incumplimiento del mismo, que las Partes no puedan resolver tras negociaciones de buena fe, se someterá en primer lugar a las instancias directivas superiores de las Partes. Las Partes, a través de los representantes de sus instancias directivas superiores, deberán reunirse en el plazo de treinta (30) días desde que el conflicto se someta a su consideración, y si no fueran capaces de resolver dicho desacuerdo o conflicto en los treinta (30) días siguientes a la reunión, ese desacuerdo o conflicto se dirimirá mediante arbitraje definitivo y vinculante, que se llevará a cabo en Londres, Inglaterra, de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (en adelante, el "Reglamento") por un único árbitro que será nombrado con arreglo a dicho Reglamento y habrá de ser mutuamente aceptado por las Partes en el plazo de treinta (30) días desde su nombramiento; a falta de tal aceptación mutua, el árbitro será nombrado por el Presidente de la Sociedad Británica de Informática (*British Computer Society*) (o por una persona debidamente designada por el Presidente para actuar en su nombre) a solicitud de cualquiera de las Partes. En el caso de que las anteriores estipulaciones estuvieran prohibidas por ley en Su jurisdicción, el arbitraje: i) se celebrará en Barcelona, España; ii) se resolverá de conformidad con el Reglamento; y iii) se realizará por un único árbitro nombrado de acuerdo con el Reglamento y que acepten mutuamente las Partes en el plazo de treinta (30) días desde su nombramiento; a falta de tal aceptación, un tercero neutral procederá al nombramiento del árbitro. Cada Parte correrá con la mitad de los gastos derivados del procedimiento de arbitraje. No podrá acumularse ni combinarse ningún litigio entre las Partes, o que afecte a una persona distinta de Usted, sin el consentimiento previo y por escrito de RIM. En cualquier juzgado o tribunal competente podrá dictarse una sentencia que recoja el laudo emitido por el árbitro. No obstante lo anterior, RIM tendrá derecho a iniciar procedimientos basados en la ley o en la equidad, incluyendo medidas cautelares, ante los tribunales en el caso de reclamaciones o litigios relativos a: 1) cantidades que Usted adeude a RIM en relación con la adquisición de Su Solución BlackBerry o cualquier parte de la misma, en su caso; y 2) La vulneración por Su parte o la amenaza de vulneración de las Cláusulas del presente Contrato tituladas "Soporte criptográfico de escritorio", "Uso de Su Solución BlackBerry", "Licencia de Software y Documentación", "Propiedad Intelectual", "Restricciones a la exportación", "Seguridad", "Confidencialidad", "Prohibición de Ingeniería Inversa" y "Efectos de la resolución". Usted renuncia irrevocablemente a cualquier impugnación basada en la competencia jurisdiccional, en la doctrina del *forum non conveniens* o en motivos similares, y consiente irrevocablemente los emplazamientos mediante correo o cualquier otra forma permitida por la legislación aplicable, y acepta y se somete irrevocablemente a la jurisdicción de los juzgados y tribunales situados en Inglaterra para cualesquiera acciones derivadas del presente Contrato. Las Partes acuerdan expresamente que, en el caso de que se produzca un litigio en relación con el Contrato y haya de resolverse en los tribunales, dicho litigio no deberá ser resuelto mediante juicio con jurado. Las Partes renuncian a cualesquiera derechos al juicio con jurado para cualquier asunto relacionado con el presente Contrato.
- vi. Divisibilidad. En la medida en que cualquier estipulación del presente Contrato, o una parte de la misma, fuera declarada nula, ilegal o inaplicable por cualquier autoridad competente en cualquier jurisdicción, tal declaración no afectará a: a) la validez, legalidad y aplicabilidad del resto de las estipulaciones; ni b) la validez, legalidad y aplicabilidad de esa estipulación (o esa parte de la estipulación) en otras jurisdicciones. Dicha estipulación (o parte de la misma) será, siempre que sea posible, sometida a limitación, y sólo una vez hecho esto será separada del Contrato, si fuera preciso, en la medida necesaria para que el Contrato sea válido y aplicable.
- vii. Idioma. Si el presente Contrato se traduce a cualquier idioma que no sea el inglés, la versión inglesa prevalecerá en caso de conflicto o discrepancia entre el significado de la versión inglesa y cualquier traducción de la misma. Salvo que estuviera prohibido en Su jurisdicción, y sólo en tal medida, cualesquiera desacuerdos, controversias, mediaciones,

- arbitrajes o litigios relacionados con este Contrato se desarrollarán en inglés, así como, a título no exhaustivo, cualquier correspondencia, proposición de prueba, solicitud, presentación de documentos, escrito de alegaciones, alegación oral, argumentación, alegato oral y resolución o sentencia.
- viii. Incoherencia. En el caso de que existiera cualquier incoherencia entre el presente Contrato y cualquier licencia de software o contrato de usuario final (distinto de este Contrato) incluidos en el embalaje o en los materiales que acompañen a cualquier parte de Su Solución BlackBerry, serán de aplicación las estipulaciones del presente Contrato en aquello a lo que afecte la incoherencia. Si existiera cualquier incoherencia entre el presente Contrato y cualquier licencia de software o contrato de usuario final facilitados en relación con mejoras o actualizaciones del Software, serán de aplicación las disposiciones de esa otra licencia o contrato de usuario final en aquello a lo que afecte la incoherencia. En caso de incoherencia entre cualquier documentación incluida en el embalaje de cualquiera de las partes de Su Solución BlackBerry y la Documentación del correspondiente Producto de RIM o elemento del Software, serán de aplicación las disposiciones de la Documentación en aquello a lo que afecte la incoherencia.
- ix. Expresión íntegra de acuerdo. El presente Contrato recoge el acuerdo íntegro de las Partes en relación con su objeto. No existe ninguna estipulación, manifestación, garantía, compromiso, contrato suplementario ni acuerdo entre las Partes en relación con el Software que no sean los enunciados en el presente Contrato. No obstante lo anterior, pueden existir otros contratos entre las Partes que regulen el uso de otros elementos de Su Solución BlackBerry. El presente Contrato sustituye a cualesquiera otros entendimientos, comunicaciones, manifestaciones, garantías, compromisos, contratos suplementarios o acuerdos entre las Partes, tanto verbales como escritos, y tanto previos como simultáneos, en relación con su objeto, y Usted reconoce no haberse basado en ninguno de ellos para suscribir este Contrato. El presente Contrato podrá ser modificado en cualquier momento por acuerdo mutuo de las Partes. Salvo en la medida en que la legislación aplicable lo prohíba expresamente, RIM se reserva, asimismo, el derecho a realizar modificaciones en el Contrato tanto con el fin de reflejar los cambios que se produzcan en las prácticas comerciales, siempre que tales cambios no afecten materialmente a Sus derechos u obligaciones, como con el fin de reflejar los cambios producidos en la legislación o exigidos por ésta. En tal caso, RIM le notificará la modificación con una antelación razonable por correo electrónico (tal y como se contempla en la estipulación relativa a Notificaciones) o haciéndola constar en <http://www.blackberry.com/legal/index.shtml>. Si Usted sigue utilizando el Software y/o el Servicio transcurridos más de sesenta (60) días desde que se le hubiera notificado el cambio o si Usted no se pone en contacto con [legalinfo@rim.com](mailto:legalinfo@rim.com) en el plazo de sesenta (60) días desde que se efectúe la notificación a fin de consultar las opciones de que dispone, se considerará que Usted ha aceptado dicha modificación.
- x. Cumplimiento de la legislación. Usted, a Su propia costa, obtendrá y mantendrá todas las licencias, inscripciones y aprobaciones exigidas por las autoridades públicas o por la legislación aplicable en Su jurisdicción para la formalización y cumplimiento del presente Contrato y de cualesquiera contratos de licencia conexos. En concreto, y con el fin de evitar dudas, se hace constar que Usted cumplirá con todas las disposiciones legislativas y reglamentarias aplicables y que obtendrá todas las licencias, inscripciones y aprobaciones necesarias de las autoridades públicas competentes para la importación y el uso de cualquier Software que contenga cifrado comercial u otra función de seguridad requerida por la legislación aplicable. Usted facilitará a RIM los justificantes y documentos oficiales que RIM le solicite periódicamente con el fin de comprobar el cumplimiento por Su parte de esta obligación.

Refundición de contratos. Con el fin de garantizar: a) que se aplican unos términos uniformes al Software de Escritorio, al Software de Servidor y al Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry; y b) la claridad en cuanto a qué términos de la licencia se aplican al Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry cuando se utilice como parte de Su Solución BlackBerry, con independencia de la manera en que Usted active ese Software para el Dispositivo de Mano BlackBerry, se hace constar que AL INDICAR SU ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO DEL MODO ARRIBA SEÑALADO, USTED ESTÁ ACEPTANDO TAMBIÉN QUE EL PRESENTE CONTRATO SUSTITUYA LOS CONTRATOS PREVIAMENTE EXISTENTES DE LICENCIA DE SOFTWARE PARA EL USUARIO FINAL DE BLACKBERRY Y DE LICENCIA DE SOFTWARE DEL SERVIDOR PARA EMPRESAS DE BLACKBERRY EN LA MEDIDA EN QUE TALES CONTRATOS FUERAN EN OTRO CASO APLICABLES, EN LA FECHA DE LA ACEPTACIÓN POR SU PARTE DE ESTE CONTRATO, A CUALQUIER SOFTWARE QUE FORME PARTE DE SU SOLUCIÓN BLACKBERRY. Todas las referencias al Contrato de Licencia de Software para el Usuario Final de BlackBerry o al Contrato de Licencia de Software del Servidor para Empresas de BlackBerry que figuren en otros documentos o acuerdos que tenga Usted con RIM para Su Solución BlackBerry, se considerarán referencias al presente Contrato de Licencia de Software de BlackBerry (a no ser que ello no tuviera sentido en el contexto, por ejemplo cuando, como ocurre en esta estipulación, se pretenda hacer una distinción entre los contratos previamente existentes y los Contratos de Licencia de Software de BlackBerry). Cualesquiera modificaciones o añadidos a los Contratos previamente existentes de Licencia de Software para el Usuario Final de BlackBerry y de Licencia de Software del Servidor para Empresas de BlackBerry con

arreglo a los cuales RIM le hubiera suministrado a Usted un software se considerarán modificaciones o añadidos a este Contrato de Licencia de Software de BlackBerry. SI TIENE USTED CUALQUIER DUDA O CONSULTA SOBRE LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, SÍRVASE PONERSE EN CONTACTO CON RIM EN LA DIRECCIÓN [legalinfo@rim.com](mailto:legalinfo@rim.com).